



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 11-02-2019

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de emisión: 06-03-2019



2019-16527

Folio: 2019-16527

Certificado de ingresos: 2019-234762

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA LUCINDA APODACA OROZCO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: BARDA PERIMETRAL

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 977-004-022

Propietario: MARIA LUCINDA APODACA OROZCO

Domicilio: CG SIN NOMBRE FR I DEL LO COLONIA EMILIANO ZAPATA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	2,484.68	0.00	0.00		31,489.59
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	2,484.68	0.00	0.00		6,297.92
TOTALES			4,969.36	0.00	0.00		\$ 37,787.51

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ESTA DIRECCION LE INFORMA QUE DEBERA HACER LAS MODIFICACIONES NECESARIAS EN LA BARDA DE ACUERDO A LAS RESTRICCIONES SEÑALADAS POR FERROMEX EN CASO DE QUE ESTAS DIFIERAN CON LO EJECUTADO.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.**
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 06-03-2019 13:12:29

Dirección: null

Usuario: AMEJIABORJA

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.